



GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE CONSEJO REGIONAL

“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”
“AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS ALTAMIRANO”

ACUERDO REGIONAL N° 136-2011-GR.LAMB./CR

Chiclayo, 03 de noviembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Del Valle Zaña”, se erige como uno de los más importantes centros de formación magisterial de la provincia de Chiclayo, en los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, preparándoles eficientemente para la labor docente a jóvenes lambayecanos de ambos sexos, especialmente del ámbito del distrito de Zaña, a quienes además se les ofrece las carreras profesionales tecnológicas de Enfermería Técnica y Computación e Informática.

Que, es importante dar relevancia a la experiencia descentralizadora de la formación docente y tecnológica que viene realizando el citado instituto superior, materializado en el encomiable y destacado trabajo educativo y de proyección a la comunidad que lleva a cabo en el distrito de Oyotún y demás distritos de la cuenca del Valle Zaña.

Que, por las consideraciones expuestas es oportuno reconocer la exitosa labor formativa para la docencia y la tecnología que vienen desplegando el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Del Valle Zaña”, capacitando a futuros maestros y técnicos para integrarse a la vida en comunidad y contribuir con su esfuerzo y ciencia al desarrollo de la región Lambayeque.

Que, de conformidad con el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Por lo que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 37°, inciso a) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, de conformidad con los considerandos expuestos, y en atención a lo aprobado por unanimidad por el Consejo Regional en su Sesión Ordinaria de fecha 02.NOV.2011;

SE ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO.- EXPRESAR el reconocimiento y felicitación al Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Del Valle Zaña”, por el encomiable y destacado trabajo educativo y de proyección a la comunidad que despliegan en el distrito de Oyotún y demás distritos de la cuenca del Valle Zaña, haciendo extensiva nuestra felicitación a todo el personal directivo, docente y administrativo por la destacada labor pedagógica y administrativa que vienen desarrollando.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.